



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A COMERCIALIZADORA MORENO Y TAPIA LIMITADA., POR UN VALOR TOTAL DE \$ 140.926.- POR CONCEPTO DE ERROR EN MEDIDAS PUBLICITARIAS DE LA PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-1609

**ALGARROBO,
DECRETO: N°**

23 AGO 2019

**I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1984

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
6. Solicitud de devolución de fecha 09/08/2019
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 354 de fecha 12/08/2019.-
8. Correo electrónico fecha 07.08.2019, Informa Devolución a Comercializadora Moreno y Tapia Limitada.
9. Correo Electrónico de fecha 05/08/2019, de inspección Municipal "Ficha Modificada"

CONSIDERANDO:

Correo Electrónico de fecha 05 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, y Correo Electrónico de Inspecciones Municipales "Ficha modificada", en donde informa las razones de devolución a Comercializadora Moreno y Tapia Limitada.

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de **\$ 140.926.-** (Ciento cuarenta mil novecientos veinte y seis pesos), por concepto de "Error en Medidas Publicitarias" en la Patente Comercial, Rol N° 200-1609, a nombre de Comercializadora Moreno y Tapia Limitada., Rut N° 76.787.811-7, con domicilio en Calle El Boldo N° 1167 Algarrobo, comuna de Algarrobo.
- II. Depositar a nombre de Ruth Moreno Hable, Cuenta corriente N° del Banco Estado Cedula de Identidad N°
- III. Imputese el siguiente gasto a la cuenta 215.26.01 "**Devoluciones**".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PMM/DSS/TVC/U.C./gmm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Rentas y Patentes Comerciales
- Dirección Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo.-

**I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL**
(1)
(1) F-1989
(1) FECHA 23 AGO 2019
(1) RECEPCIÓN 26 AGO 2019
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°

